



ACTA N° 3.- En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de marzo de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra Suevia Sánchez por AGESIC 3) Arch. Natalia Feippe, por la Universidad de la República; y 4) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. En calidad de alternos asiste la Dra. Mariana Gatti por AGESIC. Faltan con aviso la Dra. Ana Frega por Comisión del Patrimonio y la Arch. Stella Infante por la AUA. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta N° 2 de la sesión de fecha 23 de febrero de 2015. Aprobado 4/4.-----

Punto 2.- Expediente 2014-11-0007-0371 - Decreto N° 70/2015 de fecha 3 de febrero de 2015, ampliatorio del Dec. N° 355/012. Se toma conocimiento del Decreto aprobado y se acuerda realizar difusión del mismo entre los sujetos obligados de la Ley N° 18220 y solicitar la designación de referentes ante el AGN y la CEDN. Aprobado 4/4.-----

Punto 3.- Planificación de actividades de la CEDN para 2015: Se acuerda trabajar en la próxima reunión de la CEDN con diversas propuestas a presentar al Archivo General de la Nación. Aprobado 4/4.-----

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día 18 de marzo de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----